

## **Acta 3037**

### **Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 13 de abril de 2021**

En Buenos Aires a los trece días del mes de abril de dos mil veintiuno se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dr. Juan Pablo Zanetta; Silvana Carolina Capece; Luis Desalvo; María Alejandra García Perdomo; Claudia Graciela Sorotzki; Ricardo Huñis; Ignacio Sánchez Figueroa; Ángel Atilio Bruno; Mario Alberto Benavidez; María Inés Fadel; Agustín Brinso; Andrea Vlahusic; Elena Beatriz Mendoza; Gabriel Bianco. Preside la reunión el Dr. Juan Pablo Zanetta. Toma el acta la Dra. María Alejandra García Perdomo. Comienza la sesión a las 18:24 para tratar el siguiente orden del día

- 01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**
  - 02.00.1 Asamblea Anual Ordinaria - fecha posible 31-5-2021
  - 02.00.2 Libro por los 5 años del CCyC
- 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**
- 02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 03.00 INFORME DE TESORERIA**
- 05.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**
  - 05.01 Informe del Dr Gustavo Sosa respecto de la realización del 1º Encuentro Latinoamericano de Profesionales y Expertas/os de la Economía Social y Solidaria organizadas por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo que la AABA auspicio
- 06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos**
  - 06.01 Actividad propuesta por la Comisión de la Mujer de llevar a cabo una actividad sobre Implementación de la ley 27610 de interrupción voluntaria del embarazo (I.V.E.) el miércoles 2 de junio a las 18 hs. Por plataforma zoom. Actividad abierta sin inscripción.
- 07.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**
  - 07.01 Comisión de Derechos Humanos solicita que la AABA se pronuncie en defensa de las garantías jurisdiccionales que aseguran la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de DDHH a ella incorporados.
  - 07.02 Ángel Bruno presenta proyecto de declaración sobre la independencia del Poder Judicial.
- 09.00 NOTAS OFICIALES**
  - 09.01 Segundo llamado a concursos realizado por el Consejo de la Magistratura de la Nación, para cubrir cargos de magistrados en distintos Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Nación.
- 11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS**
  - 11.01 FACA informa Comunicado en solidaridad con Dra. Eva Margarita Sosa matriculada en el Colegio de Abogados de Corrientes
- 14.00 NUEVOS ASOCIADOS**
- 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**
  - 14.01.1 Patricia Pelaytay - Romina Pabla Tabarelli - Julia Chara - Mateo Francisco Álvarez.
- 14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación**
  - 14.03.1 Natalia Noemi Rizzi; Genoveva Ferrero; Fernando Sabino Escudero; Alberto Biglieri; Claudia Rossana Bustamante; Martina Sol Sansone; Yolanda Micaela Montes Farias; Antonio Cesar Chirive
- 16.00 RENUNCIAS**
  - 16.01 María de los Ángeles Ribeiro - Silvia Cath - Alicia Baridón Gómez

**Acta**

**01.00** Lectura y consideración del acta anterior. Se aprueba. El Dr. Zanetta plantea tratar en primer lugar el punto **02.00.2** Libro por los 5 años del CCyC. El presidente recuerda la realización de las Jornadas realizadas durante el año 2020 referidas al cumplimiento de los 5 años de la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación e informa que se está trabajando en conjunto con la Editorial JUSBAIRES para publicar un libro sobre dichas Jornadas, para lo cual se están desgrabando las disertaciones de todos y cada uno de los disertantes para su corrección y autorización para su publicación. **02.00.1** Asamblea Anual Ordinaria - fecha posible 31-5-2021. El Presidente informa respecto a la normalidad institucional de la AABA en cumplir con el cronograma electoral, ya que estamos frente a una situación de incertidumbre motivada por la emergencia sanitaria, pero debiéramos hacer todo lo que es posible para cumplir con ese cronograma para evitar la perpetuidad en la conducción. En consecuencia, se debe convocar a la Asamblea Anual Ordinaria y habilitar el cronograma electoral. Para ello se debe converger en una lista de unidad en circunstancias razonables y de esa manera renovar las nuevas autoridades de la Asociación en tiempo y forma y el 1° de julio de 2021 se haría el traspaso de cargos, pero en caso de que no nos permita la Emergencia Sanitaria (COVID-19) se podrá esperar a septiembre/21. Cabe destacar que atento a la situación actual resulta imposible hacer las elecciones en el salón de la AABA, por lo cual plantea (2) opciones para efectuar la Asamblea cumpliendo el Protocolo Sanitario: la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Derecho-UBA) en el Salón del 1er. Piso ó el Teatro Gral. San Martín. La Dra. Fadel aclara, en su carácter de autoridad del CPACF, que se prorrogaron los mandatos en los cargos y le parece que no es posible reunir a un conjunto de personas. Se verá el cronograma electoral. El Dr. Bruno coincide y está de acuerdo con lo expresado por la Dra. Fadel y plantea evaluar una hipótesis con una lista de unidad y en caso negativo, que la situación de emergencia no lo permita no habrá elecciones, pero en principio sugiere avanzar con el calendario electoral. El Dr. Desalvo plantea realizar una lista de unidad e informa que la IGJ habilitó mecanismos virtuales para efectuar el “voto virtual” y se debería contar con las herramientas para realizarlo de esa manera. Se debe contar con el Régimen electoral de acuerdo al Protocolo Sanitario y plantear el cronograma y habilitar una Asamblea virtual como el Organismo Contralor la IGJ. Dr. Zanetta manifiesta que aun habiendo lista de unidad hay que votar y recuerda que está también pendiente de realización la AAO periodo 2019/2020, propone decidir fecha en la próxima reunión de CD y Desalvo propone la virtualidad que esta posibilitado por la IGJ. Dr. Bianco plantea su acuerdo con el presidente. **02.01.1** En el informe de Vicepresidencia la Dra Capece plantea que se continúa con los conflictos de gestión ante el ANSeS y pregunta si se ha llegado a un acuerdo de reunión con las Autoridades del Organismo. El Dr. Desalvo expresa que la operación de gestionar la audiencia no fue exitosa. Se decide volver con el tema de la fecha de Asamblea en la próxima reunión de Comisión Directiva. **05.01** Informe del Dr Gustavo Sosa respecto de la realización del 1º Encuentro Latinoamericano de Profesionales y Expertas/os de la Economía Social y Solidaria organizadas por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo que la AABA auspició. Se toma nota y se agradece la Dr. Sosa. **06.01** Actividad propuesta por la Comisión de la Mujer de llevar a cabo una actividad sobre Implementación de la ley 27610 de interrupción voluntaria del embarazo (I.V.E.) el miércoles 2 de junio a las 18 hs. Por plataforma zoom. Actividad abierta sin inscripción. Se aprueba. **07.01** Comisión de Derechos Humanos solicita que la AABA se pronuncie en defensa de las garantías jurisdiccionales que aseguran la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de DDHH a ella incorporados. Se trata conjuntamente con el punto 07.02. **07.02** Ángel Bruno presenta proyecto de declaración sobre la independencia del Poder Judicial. Se trata con el punto 07.01 luego de tratar los puntos que siguen a continuación. **09.01** Segundo llamado a concursos realizado por el Consejo de la Magistratura de la Nación, para cubrir cargos de magistrados en distintos Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Nación. Se toma nota. **11.01** FACA informa Comunicado en solidaridad con Dra. Eva Margarita Sosa matriculada en el Colegio de Abogados de Corrientes. Se toma nota. **14.01.1** Patricia Pelaytay - Romina Pabla Tabarelli - Julia Chara - Mateo Francisco Álvarez. Se aprueba publicar. **14.03.1**

Natalia Noemi Rizzi; Genoveva Ferrero; Fernando Sabino Escudero; Alberto Biglieri; Claudia Rossana Bustamante; Martina Sol Sansone; Yolanda Micaela Montes Farias; Antonio Cesar Chirive. Se aprueban. **16.01** María de los Ángeles Ribeiro - Silvia Cath - Alicia Baridón Gómez. Se aceptan. A continuación, se pasan a tratar los puntos **07.01 y 07.02**. Toma la palabra el Dr. Bruno y aclara los contenidos de su Declaración con respecto a la fuerte sospecha de los Camaristas Dres. Gustavo Hornos y Mariano Borinsky quienes durante el mandato del Ing. Mauricio Macri concurren a la Quinta de Olivos y Casa Rosada, a los efectos de firmar sentencias a favor del presidente de la Nación, hecho de estado de inconstitucionalidad, debido a que se debe respetar la división de poderes como así también la imparcialidad. Cabe destacar que estos acontecimientos tomaron estado público y es por ello que, solicita que el Consejo de la Magistratura de la Nación tome intervención y acuse a los Magistrados intervinientes a través del Jurado de Enjuiciamiento. En consecuencia, el bloque al que pertenece aprueba la presente Declaración, ya que es una redacción corta y clara. La Dra. Capece manifiesta que la Declaración presentada por la Comisión de DDHH es más extensa pero la Declaración del Dr. Bruno es más concreta y está de acuerdo con ella. El Dr. Ricardo Huñis las Dras. Mendoza y Fadel apoyan la Declaración del Dr. Bruno dejando en claro que no se puede dejar pasar estos hechos, en el mismo sentido se manifestó el Dr. Brinso. El presidente manifiesta que según los comentarios que recibió del proyecto entiende que si se extrae el segundo párrafo y se modifica el tercero podríamos tener una declaración consensada. Se produce un debate y la Dra. Mendoza expresa no estar de acuerdo con hacer cambios a la propuesta original. Continúa el debate de opiniones y modificaciones que se van escribiendo en el chat del zoom por la Dra. Capece a la declaración del Dr. Bruno. El Dr. Huñis informa que renuncia a la AABA si se cambia la redacción del Dr. Bruno. El Dr. Benavidez informa que todos estamos de acuerdo y considera que el párrafo que surge del debate equilibra un poco y parece razonable y además no tiene sentido renunciar al cargo en la AABA. Esto es un intercambio de opiniones y de eso se trata la conducción de una entidad pluralista. Dr. Bianco expresa que representamos a todos los asociados a través de esta Comisión Directiva y le parece intolerante que se renuncie si se cambia un párrafo a una declaración. El Dr. Desalvo manifiesta que la Declaración de DDHH es más extensa, todas las notas dicen lo mismo y la parte resolutive del Dr. Bruno es más concreta. La Dra. Capece procede a dar lectura a la redacción del Dr. Bruno agregando las modificaciones sugeridas por el Dr. Zanetta. El Dr. Bianco mociona para que se vote esta redacción. Las Dras. María Inés Velazco y Claudia Sorotzki manifiestan que el Bloque Convicción no cree que la declaración propuesta por el Dr. Bruno forme parte de la agenda de esta Asociación y solicitan se deje en actas lo expresado por ellas. Luego de un Intercambio de ideas y debate a pedido del Sr, Presidente se resuelve pasar a un cuarto intermedio a fin de llegar a un texto consensado. Siendo las 20,15 hs. se levanta la Sesión.